Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y DOZE.

[illegible]

Capitulo de carta del Sr. D. Jacinto de Herrera en respto. de la ganadería

Amigo y señor mio: Recibo la de V. de que quedo satisfecho de las expresiones de V. en punto de Pescado Cazpe, do mas y vien quanto V. dice y persuadimos que V. no lo quisiera de la compañeria por que a mi amo y a mi nos es igual complacerle por lo que amo y estimo a V. de todo corazon. Dios mas como deseo Murcia y Mayo 24 de 1712 = Mas V. mas seguro servidor y Amigo Dn. Jacinto de Arrona = Sr. Don Pedro de Aguirre y Garcia

Corresponden estas tres cartas con su original que existe en poder de D. Francisco Ignacio de Aguirre y Garcia vecino de esta Ciudad de Murcia y Abogado de los Reales Consejos de S. M. y Real Audiencia de Valencia = Y M. mas año de Mil setecientos y quarenta y ocho en que se expresa en su fecha como quedan expresadas en dicha Ciudad de Murcia y compañia en la Ciudad de Arrona en Cazpe.